

***JUNTA DIRECTIVA***

***ACTA NÚM. 17***

En Las Rozas (Madrid), siendo las 13'30 horas del día 20 de diciembre de 2018, en la sede social federativa, se reúne la Junta Directiva de la Real Federación Española de Fútbol en su nueva composición, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Presidente.
2. Informe del Secretario General.
3. Aprobación Reglamento Control económico clubs.
4. Ruegos y Preguntas.

Asistentes:

Presidente: D. Luis M. Rubiales Béjar

Vicepresidentes: D. Andreu Subies Forcada  
D. Antonio Suárez Santana  
D. Miquel Bestard Cabot  
D. Rafael del Amo Arizu  
D. Pedro Rocha Junco  
D<sup>a</sup> Ana Muñoz Merino

Tesorero: D. Eduardo Bandrés Moliné

Vocales: D. David Aganzo Méndez  
D. Eduardo Caturra Vázquez  
D. Enrique Cerezo Torres  
D. Miguel Cuesta González  
D. José Ramón Cuetos Lobo  
D. Constantino Fernández Pico  
D. Javier Fernández Rodríguez  
D. Diego García Juan  
D. Antonio García-Playa Fernández  
D. Salvador Gomar Fayos  
D. José Ignacio Gómez Mardones  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa González Casado (Portavoz)  
D. Francisco Goya Gato  
D. Ángel Haro García  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Martínez Madrona  
D. Maximino Martínez Suárez  
D. Jorge Menéndez Vallina  
D<sup>a</sup> Natalia Orive Siviter

(Acta núm. 17 Junta Directiva – Período olímpico 2016/2020)

Vocales: D. Alfredo Pérez Fernández  
D. Miguel Ángel Ramírez Alonso  
D. Amadeo Salvo Lillo  
D. Joan Soteras Vigo  
D. Carlos Velasco Carballo

Secretario General: D. Andreu Camps Povill

### **1.- Informe del Presidente**

El Sr. Presidente da debida cuenta de la creación de una Comisión de Trabajo para la confección del nuevo Plan de Estudios de los títulos de entrenadores, y de la necesidad de crear un órgano más restringido en el seno de la Junta Directiva para los temas del día a día. Este órgano podría estar constituido por los Presidentes de las Federaciones Territoriales que forman parte de la Junta Directiva, los Presidentes de Comités, Tesorero y al menos un representante de clubes.

Los presentes aprueban por unanimidad cuanto antecede.

### **2.- Informe del Secretario General / 3.- Aprobación Reglamento Control económico clubes.**

Se informa de la necesidad de avanzar en esta temática para lo que se compromete a llevar una propuesta en la siguiente reunión.

### **4.- Ruegos y preguntas**

Varios miembros de la Junta exponen diversos temas de relevancia en la dinámica federativa.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 13'50 horas del día arriba indicado, cuya acta es firmada por el Presidente y por el Secretario General, como Secretario de la Junta.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

## **DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA**

### **1.- Informe del Presidente**

El señor Presidente pone de manifiesto que recientemente se ha creado en el seno de la RFEF una Comisión para el Plan de Estudios de los Entrenadores; y que se ha constituido un Comité Ejecutivo, del que formarán parte todos los Presidentes de las Federaciones territoriales que integran esta Junta Directiva, más los Presidentes de todos los Comités, el Tesorero y algún otro Vocal.

Este Comité Ejecutivo permitirá llevar los temas de la actividad diaria de la RFEF de manera más práctica y operativa, con el compromiso de informar a esta Junta de las decisiones que se adopten, y en caso de discrepancia se volverá a acordar lo que sea preciso. De este modo, esta Junta Directiva, en su nueva composición, podrá celebrar reuniones de manera más espaciada.

### **2.- Informe del Secretario General / 3.- Aprobación Reglamento Control económico clubes.**

El Secretario General somete a la consideración de los reunidos, para su aprobación, el inicio del debate que sea preciso para poder llevar a cabo el análisis y estudio de un modelo de control económico para los clubs de Segunda División “B” y categorías inferiores a ésta, que sería implementado en la próxima temporada.

### **4.- Ruegos y preguntas**

El Sr. García Juan, tras agradecer al señor Presidente que haya pensado en el Elche CF, SAD, y en la persona de su presidente, para integrar esta Junta, en la que espera ser de ayuda para defender los intereses de la Real Federación, desea conocer el modo de hacer llegar las sugerencias o peticiones que se puedan plantear.

Responde el señor Presidente que a tal efecto se informará desde el Gabinete de Presidencia y de la Secretaría de la RFEF, y alude al calendario de reuniones.

(Acta núm. 17 Junta Directiva – Período olímpico 2016/2020)

Recuerda que esta RFEF ahora cuenta con un Comisionado para el control y supervisión externa, el Código de Buen Gobierno, Protocolos de Transparencia, de Buena Gobernanza interna, Oficina de Cumplimiento, Departamento de Integridad ..., y cree que era el momento de ampliar los componentes de este órgano.

El Sr. Fernández Rodríguez expresa su agradecimiento por la confianza en él depositada, y espera que los clubs puedan aportar.

Por último, el señor Presidente informa que se ha aprobado un procedimiento para la concesión de las sedes de las finales de la Copa de SM el Rey y de la Copa de SM la Reina, para la vigente temporada, que permitirá que cualquiera pueda aspirar a su organización si reúne los requisitos exigidos; y da cuenta de que se ha creado un comité para la designación de sedes de los partidos internaciones que se disputen en España, que valoran las peticiones formalizadas para su asignación.